



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **30 de diciembre de 2021**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del cambio de nombre al polideportivo municipal sito en la calle Ávila, 1.
2. Aprobación del Plan Anual Normativo para el año 2022.
3. Resolución de discrepancias del reconocimiento extrajudicial de créditos 76/2021.
4. Aprobación de las facturas contenidas en el reconocimiento extrajudicial de créditos 76/2021.
5. Resolución de discrepancias del reconocimiento extrajudicial de créditos 77/2021.
6. Aprobación de las facturas contenidas en el reconocimiento extrajudicial de créditos 77/2021.
7. Resolución de discrepancias del reconocimiento extrajudicial de créditos 78/2021.
8. Aprobación de las facturas contenidas en el reconocimiento extrajudicial de créditos 78/2021.
9. Resolución de discrepancias del reconocimiento extrajudicial de créditos 79/2021.
10. Aprobación de las facturas contenidas en el reconocimiento extrajudicial de créditos 79/2021.
11. Moción proponiendo la adhesión a la declaración institucional de la FEMP con motivo del Día de la Constitución, 6 de diciembre de 2021, presentada por el concejal delegado Presidencia.
12. Moción para rendir homenaje y reconocimiento a la escritora madrileña Almudena Grandes, presentada por los grupos municipales del PSOE y de Podemos y las concejalas no adscritas D.<sup>a</sup> Amelia Noguera y D.<sup>a</sup> Dolores Parra.
13. Asuntos urgentes.



SEGUNDA PARTE:  
CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

14. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 19 de noviembre (Decreto número 3697) hasta el día 25 de diciembre de 2021 (Decreto número 4146).
15. Dación de cuenta de resoluciones judiciales notificadas desde el día 20 de octubre de 2021, con número 24.484 del registro general de entradas de documentos, hasta el día 14 de diciembre de 2021 con número 29.201 del mismo registro.
16. Dación de cuenta del dictamen de la comisión informativa a la moción con motivo de la reforma de la ley de seguridad ciudadana o “ley mordaza”, presentada por el grupo municipal del PSOE.
17. Dación de cuenta del dictamen de la comisión informativa a la moción para mostrar el apoyo sin fisuras a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales y para exigir al gobierno de España que no modifique la ley de Seguridad Ciudadana, presentada por el grupo municipal del PP.
18. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)